



Claudia Mundo con domicilio en Av. del Libertador N° 1068, Piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su carácter de presidente de INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A. – CUIT 30-70941654-1, según acta de asamblea de fecha 29/04/2019, avisa que notifica a todos los interesados y acreedores, por el término de cinco (5) días, en los términos del art. 2º y concordantes de la ley 11.867, la venta del fondo de comercio conformado por la central térmica de generación de energía eléctrica denominada “Central Termoeléctrica Ensenada de Barragán”, ubicada en Ruta 11 (Avenida Domingo Mercante) S/Nº y Arroyo El Gato, Partido de Ensenada, Provincia de Buenos Aires, a Pampa Cogeneración S.A. e YPF S.A. , con domicilio en Maipú 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para las oposiciones de ley, el domicilio para aquellos acreedores que deseen hacer ejercicio del derecho de oposición que se les confiere es Carlos Pellegrini 465 Piso 4 Depto. 31, CABA, Escribano Matías Pablo Seoane, Titular del Registro Notarial número 2089 de dicha ciudad. Este mismo aviso será publicado en el diario El Día de la ciudad de La Plata.

e. 04/06/2019 N° 39380/19 v. 10/06/2019

Fecha de publicacion: 04/06/2019

